

INVESTIGANDO BANDAS JUVENILES EN TRES CONTINENTES

Carles Feixa – carles.feixa@upf.edu

Universitat Pompeu Fabra, Barcelona

Este texto presenta los fundamentos conceptuales del proyecto TRANSGANG (*Transnational Gangs as Agents of Mediation: Experiences of Conflict Resolution in Street Youth Organizations in Southern Europe, North Africa and the Americas*).¹ El proyecto persigue desarrollar un modelo renovado para el análisis de las pandillas juveniles transnacionales en la era global, en diálogo con los clásicos de la etnografía urbana. Para ello se presenta el marco teórico que orienta la investigación, que parte de una revisión sistemática de la literatura sobre las pandillas juveniles, para avanzar más allá de la perspectiva criminológica norteamericana dominante. A partir de las evidencias etnográficas que se han recogido explorando las experiencias del mundo de las pandillas y las bandas contemporáneas, nuestro foco epistemológico se desplaza hacia el protagonismo de los jóvenes pandilleros como agentes de mediación. De esa manera, los jóvenes pandilleros son y serán los protagonistas principales durante el proyecto de investigación y la estrategia de comunicación, desde el diseño hasta la presentación de resultados.

Esta perspectiva responde a la preocupación general entre los etnógrafos de que las investigaciones no han de aprovecharse de los informantes o simplemente utilizarlos como fuentes de información, sino que más bien, desde una perspectiva ética, deben servir a los intereses de aquellos que aceptan participar en ella. De esa manera, el proceso de investigación se transforma en acción social empoderadora de los jóvenes pandilleros. En general, el empoderamiento se refiere al proceso por el cual un individuo que está marginado en un entorno o contexto particular adquiere la confianza necesaria, las habilidades de conocimiento y las estrategias para superar esta marginación. Sin embargo, ¿es el empoderamiento, entendido de esta manera, una realidad para quienes participan en la investigación, o sólo es resultado de la imaginación de los investigadores?

DE LAS BANDAS CLÁSICAS A LAS BANDAS 2.0

Generalmente, el estudio de las pandillas juveniles ha enfatizado sus aspectos más controvertidos y peligrosos, acorde con los modelos de representación violenta de los grupos juveniles callejeros desde las políticas públicas y los medios de comunicación. El proyecto TRANSGANG tiene como objetivo revertir este enfoque. En lugar de centrarse en los casos de fracaso y exclusión social (es decir, de guerra y conflicto), tiene como objetivo estudiar

los casos exitosos en los que las bandas juveniles han protagonizado y establecido procesos de inclusión social (es decir, de paz y mediación). Para ello, se centrará en las experiencias de mediación de las bandas juveniles de dos comunidades transnacionales (latinos y árabes) en doce ciudades dentro de tres regiones geográficas y culturales —Sur de Europa, África del Norte y las Américas—, sin olvidar otras experiencias internacionales. Por tanto, es necesario un trabajo conceptual previo para establecer un punto de partida teórico basado en evidencias etnográficas anteriores. Eso permitirá desarrollar un modelo renovado para el análisis de las bandas juveniles transnacionales en la era global, dialogando con dos clásicos de la etnografía urbana, publicados hace casi un siglo: *The Gang*, de F.M. Thrasher (1927) y *The Polish Peasant in Europe and America*, de W. I. Thomas y F. Znaniecki (1918-1920).

Según la definición clásica de Thrasher, una pandilla es “un grupo intersticial que originalmente se formó espontáneamente y se integró más tarde a través del conflicto” (Thrasher, 1927/2013, p.57). Además, según el sociólogo norteamericano estas formas de sociabilidad se caracterizan por un comportamiento guiado por los encuentros cara a cara, las peleas, el movimiento espacial urbano como si de una unidad se tratara, los conflictos con otros agentes y la planificación de sus acciones. Así, el resultado de este comportamiento colectivo es el desarrollo de una tradición propia, una estructura interna, *esprit-de-corps*, solidaridad moral, conciencia de grupo y un vínculo territorial. Esto significa que una banda o pandilla es un grupo informal de pares arraigado localmente, en conflicto con otros grupos de pares, y algunas veces con instituciones adultas. Incluso si la delincuencia no siempre es central para la constitución de las pandillas, el enfoque policial y político del problema en los Estados Unidos ha reforzado sus dimensiones criminales. Cuando no se considera la delincuencia como atributo fundamental de las sociabilidades callejeras juveniles, se utilizan otros conceptos, como grupo de iguales, subculturas, contraculturas, estilos de vida, organizaciones de la calle... reservando el término “banda” para los grupos juveniles callejeros con miembros provenientes fundamentalmente de minorías migrantes o étnicas y no a otros grupos juveniles.

Sin embargo, las definiciones en torno a las sociabilidades juveniles son problemáticas, sobre todo en relación a tres cuestiones. En primer lugar, las definiciones de “banda” determinan el número y la composición del fenómeno, pudiendo caer en dos tipos de dificultades que se

¹ Este proyecto ha recibido financiación del European Research Council (ERC) en el marco del programa de Investigación e Innovación de la Unión Europea HORIZON 2020, grant agreement No 742705. Contacto: transgang@upf.edu. Website: www.upf.edu/web/transgang.

convierten en un dilema difícil de resolver: o integrar a más grupos juveniles en el campo conceptual delimitado como bandas o estrechar la definición para incluir únicamente aquellos grupos dedicados a actividades ilegales. En segundo lugar, el proceso de asignación de características a los grupos pandilleros ayuda a determinar cómo se enmarcan los conflictos y los problemas sociales: Así, los propios miembros señalan qué si enfocamos las pandillas como un problema social, descartamos la atención a temas fundamentales como el racismo, la pobreza y la desigualdad social. Por último, el tercer reto es enfocarnos en el comportamiento colectivo y en los compromisos de grupo que integren la experiencia personal. En esa línea, después de múltiples discusiones la red de investigación Eurogang consensuó la siguiente definición: "Cualquier grupo juvenil duradero orientado a la calle, cuya participación en actividades ilegales es parte de su identidad grupal" (Esbensen y Maxson, 2012, p.5). De nuevo, la participación en actividades ilegales se convierte en la característica principal y prototípica de estos grupos, por lo que resulta difícil aplicarla a nuestros sujetos de investigación —jóvenes latinos y grupos callejeros árabes— debido a que el límite entre actos delictivos y no delictivos es fluido y borroso, formando parte, entonces, la propia definición del proceso de "etiquetaje social" de los grupos juveniles.

BANDAS LATINAS EN ESPAÑA

En 2005, la policía catalana detectó más de veinte grupos diferentes en Barcelona y su área metropolitana que podrían incluirse en la clasificación de "bandas latinas", con alrededor de 2.000 miembros². Estas cifras no representaban más del cinco por ciento de la población joven de origen latinoamericano migrada, contradiciendo la percepción social hegemónica de que "todos los jóvenes latinos están involucrados en bandas". Además, de los miembros de las bandas, sólo una minoría había estado en contacto con instituciones penales, sentenciados a penas de privación de libertad o a otras medidas judiciales,³ lo que permite afirmar que estas prácticas se relacionan con actividades delictivas individuales o de pequeños grupos más que con actividades colectivas que dotan de identidad al grupo. En consecuencia, en relación con la definición de Eurogang, no podemos decir que la participación en actividades ilegales sea siempre parte de la identidad del grupo. El hecho de que algunos de ellos puedan estar involucrados en actividades ilegales no significa que sea

un atributo necesario para formar parte del grupo, sino que puede estar relacionado con la política y la economía de la calle, a la cual estos adolescentes y jóvenes-adultos están significativamente subordinados.

En el caso de Barcelona, la percepción social estigmatizada se consolidó después de la muerte de un joven colombiano a la salida de un instituto, etiquetando a estos grupos como "bandas latinas" desde los medios de comunicación. Nombres como Latin Kings, Ñetas, Black Panthers, Vatos Locos, Trinitarios, DDP o Mara Salvatrucha se hicieron populares y 'conectaban' la situación local de las bandas con el ghetto urbano estadounidense. Sin embargo, una mirada a los perfiles de los miembros de estas 'bandas' describe su procedencia mayoritariamente latinoamericana, pero con un porcentaje importante de nativos y miembros provenientes de países no latinos, como Marruecos, Rusia o Guinea Ecuatorial, sin olvidar una significativa presencia de españoles. La masculinidad de los miembros, siempre resaltada, también resulta dudosa: la mayoría son hombres, pero un número importante son mujeres.⁴

BANDAS: HACIA UNA REDEFINICIÓN

Más allá de la criminología, si tenemos que buscar una razón de la existencia de estos grupos puede, en primer lugar, encontrarse en el sentimiento de pertenencia que une a estos adolescentes, jóvenes y jóvenes-adultos en una estructura de sociabilidad, que se asemeja a una segunda familia. El uso de la palabra "hermanito" y "hermanita" muestra la dimensión de la fraternidad en una organización cuyo principal objetivo no es cometer crímenes, sino brindar solidaridad al compartir su dificultosa vida cotidiana en términos de protección, identidad y sentimientos de afecto (Brotherton y Barrios, 2004; Feixa et al., 2006, 2008). Una década después, esta situación todavía está "en proceso" en la diáspora latina, y la misma (in)definición afecta a los mundos juveniles diaspóricos árabes y musulmanes. ¿Es esto el efecto de la dinámica global neoliberal, en la que las identidades de las pandillas se vuelven más flexibles y menos relacionadas con el patrón original?

Desde las evidencias establecidas a partir de investigaciones etnográficas en situaciones diaspóricas —como el caso de los Latin Kings en Barcelona—, propusimos el concepto de "pandillas en proceso" [*gangs-in-process*], resaltando que existen redes y comportamientos grupales

² Es relevante resaltar la ambigüedad en el uso coloquial del término 'banda' en castellano por parte tanto de los medios de comunicación como de los propios expertos. Bajo ese término se pueden identificar desde niños delincuentes, grupos callejeros informales, "tribus urbanas" y subculturas juveniles, redes formales locales hasta organizaciones transnacionales de inmigrantes. Banda posee un significado 'flotante' usado para criminalizar a ciertos individuos y salvar a otros.

³ En 2018 la situación ha cambiado, pues el número de jóvenes pertenecientes a bandas en situación de privación de libertad ha crecido exponencialmente, aunque no está claro si ello se debe a una evolución criminal de las mismas o más bien a las políticas criminalizadoras aplicadas por el estado tras la reforma del código penal en 2010, reforzadas por la Circular 2/2011 de la Fiscalía General del Estado donde se cita expresamente a las "bandas latinas" destacando "su actividad criminal, extremadamente violenta, [que] se ejecuta en grupos de 10 a 15 o más individuos, cuando se trata de delitos contra la vida o la integridad física, y peleas o riñas tumultuarias entre bandas rivales; o bien en grupúsculos de 3 a 5 miembros en los casos de robo con violencias o amenazas" (citado en Queirolo Palmas, 2017, p. 129).

⁴ Ver los estudios realizados por nuestro equipo en Barcelona entre 2005 y 2008 (Feixa et al. 2006; 2008).

en fase incipiente, a los cuáles los medios tienden a identificar con organizaciones criminales y duraderas, siguiendo el patrón criminológico norteamericano, aunque no respondan a ese atributo únicamente (Feixa et al., 2008). Según esas investigaciones, observamos que existen grupos callejeros con nombres, símbolos y tradiciones establecidas, compuestos por jóvenes de entornos sociales desfavorecidos, en los cuales algunos de sus miembros tienen conexiones con actividades ilegales, aunque esas actividades no necesariamente forman parte de la identidad del grupo. Por todas estas razones, proponemos una actualización de la definición clásica de Thrasher, considerando a la pandilla no como un modelo único sino como un “continuum”. En un extremo encontraríamos, siempre idealmente, las bandas clásicas basadas en actividades ilegales; en el otro lado, las pandillas y subculturas juveniles basadas en el ocio y las actividades culturales; y en el medio, una variedad de grupos híbridos que combinan ambas estrategias. Por lo tanto, proponemos agregar los siguientes matices (en negrita) a la definición clásica de banda de Thrasher:

Una pandilla (**transnacional**) es un grupo intersticial originalmente formado espontáneamente e integrado más tarde a través del conflicto. Se caracteriza por el siguiente tipo de comportamiento: encuentros cara a cara (**y en línea**), peleas (**y diversión**), movimientos a través del espacio como si fuera una unidad (**y búsqueda de espacios íntimos**), conflictos (**y alianzas**) con grupos similares y planificación. El resultado de este comportamiento colectivo es el desarrollo de una tradición, una estructura interna no reflexiva (**y el establecimiento de reglas para regular los intercambios con otras pandillas e instituciones**), *esprit-de-corps*, solidaridad moral, conciencia grupal y un vínculo identitario territorial (**ya sea en su tierra natal, en la diáspora o en el ciberespacio**).

Así pues, entendemos por grupo juvenil callejero aquellas asociaciones informales que cumplen con los siguientes requisitos: a) un nombre; b) una etiqueta externa; c) una conciencia interna; d) actividades ordinarias; y e) una continuidad en el tiempo por más de un año. Una pandilla puede incluir un comportamiento “desviado”, pero también “no desviado”, personas de diferentes generaciones (adolescentes, jóvenes y jóvenes-adultos), género (hombres y mujeres), orígenes étnicos, sociales y territoriales. Consecuentemente, su unidad identitaria estará basada en rituales y símbolos comunes que constituyen la base de una comunidad imaginada, estableciendo entonces límites para la pertenencia al grupo. Esta conceptualización y operacionalización teórica permite distinguir las bandas juveniles del crimen

organizado o de las organizaciones criminales transnacionales, incluidas las células terroristas, pero también de los grupos informales y sin organización estable, agrupados exclusivamente en torno al ocio.

CONCLUSIONES: BANDAS JUVENILES, INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

La principal novedad del proyecto es la imbricación de dimensiones científicas, sociales y políticas en todas sus fases para visibilizar, empoderar —y, por tanto, desmarginalizar— las sociabilidades callejeras juveniles. Si bien algunas investigaciones se enfocan en experiencias proactivas en el comportamiento y las políticas relacionadas con las bandas (Rostami, Leinfelt y Holgersson, 2012; Venkatesh, 2009), muy pocos estudios comparan sistemáticamente tales aspectos para encontrar variantes e invariantes en la evolución o en la reversión del modelo criminal de pandillas. TRANSGANG, al centrarse en aspectos inclusivos y positivos de la membresía a pandillas y la positivación de su posición marginada dentro de la estructura social, aspira a impulsar el empoderamiento de los colectivos implicados.⁵

En segundo lugar, el uso de una metodología comparativa transnacional, incluyendo un grupo que rara vez se incluye en los estudios de bandas —los jóvenes árabes— junto con otro grupo sobre-estudiado —los jóvenes latinos— ha de permitir desarrollar un modelo experimental para investigar pandillas transnacionales, libre de estereotipos estigmatizados. A través del compromiso epistemológico y metodológico antes apuntado, el proyecto proporcionará una experiencia más profunda del mundo de los grupos juveniles callejeros, reuniendo varios elementos clave para producir una combinación única, contribuyendo a avanzar en la comprensión fundamental y la solución de problemas, a la vez que fomentando la participación de múltiples actores en los procesos de investigación e innovación. Este meta-análisis nos permitirá una lectura de la vida cotidiana de los jóvenes en todas las dimensiones geográficas, lejos de los lugares comunes, sin olvidar que ambos grupos enfrentan grandes desafíos tanto en sus tierras natales como en sus tierras diaspóricas. Habitualmente, sus formas colectivas de comportamiento —“bandas latinas”, “rappers”, “hittistes”, “charmil”, “baltagiyya”, “hooligans”, etc.— han sido vistos como barreras para su inclusión social, cuando también pueden ser utilizadas como formas estratégicas para la inclusión social.

En tercer lugar, los conocimientos adquiridos durante el proceso de investigación situarán el proyecto en una posición que permitirá sugerir una política de juventud más allá de la perspectiva represiva y criminológica.

Por último, no podemos olvidar la tercera dimensión del proyecto, eminentemente dedicada a establecer catálogos

⁵ Los intentos por “redireccionar”, “reformular” y “transformar” a las bandas ya están presentes en el estudio fundacional de Thrasher, en cuyo último capítulo expone experiencias como los policías que actúan como trabajadores sociales, los procesos educativos con pandilleros en la cárcel o la transformación de algunas pandillas de Chicago en grupos religiosos, secciones de los boy scouts, clubes o fraternidades juveniles (Thrasher, 1927/2017, 495 y ss.).

de buenas prácticas en la intervención social con jóvenes pandilleros a partir del reconocimiento del papel protagonista que deben asignarles los agentes políticos. Esta dimensión se asegura al participar los propios jóvenes pandilleros en el transcurso de toda la investigación, abordando sus problemas y conflictos desde su propia perspectiva. Estos jóvenes serán convertidos en agentes clave de la reforma social. Todo ello proporcionará información y experiencias de innovación social para la lucha contra la exclusión al examinar las bandas transnacionales incluyendo el punto de vista de sus miembros.

REFERENCIAS

Brotherton, D., & Barrios, L. [2004]. *The Almighty Latin King and Queen Nation. Street Politics and the Transformation of a New York City Gang*. New York: Columbia University Press.

Esbensen, F.-A., & Maxson, Ch. (Eds.). [2012]. *Youth Gangs in International Perspective. Results from the Eurogang Program of Research*. New York: Springer.

Feixa, C. (Dir.), Porzio, L., & Recio, C. (Coords.). [2006]. *Jóvenes latinos en Barcelona. Espacio público y cultura urbana*. Barcelona: Anthropos.

Feixa, C., Canelles, N., Porzio, L., Recio, C., & Giliberti, L. [2008]. Latin Kings in Barcelona. In F. van Gemert, D. Peterson & I.-L. Lien (Eds.), *Street Gangs, Migration and Ethnicity* (pp. 63-78). Devon (UK): Willan Publishing.

Quirolo Palmas, L. [2017]. *¿Cómo se construye un enemigo público? Las bandas latinas*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Rostami, A., Leinfelt, F., & Holgersson, S. [2012]. An Exploratory Analysis of Swe-dish Street Gangs: Applying the Maxson and Klein Typology to a Swedish Gang Dataset. *Journal of Contemporary Criminal Justice* 28 (4), 426-445. <https://doi.org/10.1177/1043986212458195>

Thomas, W. I., & Znaniecki, F. [1918-1920]. *The Polish Peasant in Europe and America*. Chicago: Chicago University Press.

Thrasher, F. M. [1927/2013]. *The Gang. A Study of 1313 gangs in Chicago*. Chicago: University of Chicago Press.

Venkatesh, S. [2009]. *Gangs Leader for a Day*. London & New York: Penguin.